

82715

RESOLUCIÓN N° _____/2020

**DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.**

RECOLETA, 22 SET. 2020

1. Presentación del interesado N° 33338, de fecha 16 de septiembre
2. del 2020;
3. Certificado de Término de Giro, emitido por Servicio de Impuestos Internos, correspondiente al periodo de 01/01/2020 a 25/08/2020.
4. Informe de Morosidad, de fecha 11 de septiembre del 2020, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
5. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 293, de fecha 29 de enero del 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 961, de fecha 28 de julio del 2020, que fija orden de Subrogancia del Secretario Municipal;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de** la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1º Semestre del año 2021:**

PATENTE : 2-756410
DIRECCIÓN : HEROE MANUEL JESÚS MUÑOZ N° 540
NOMBRE : INGENIERIA ELECTRICA FRANCISCO JAVIER CUEVAS WEVAR EIRL
RUT. : 76.620.643-3
GIRO : (DPT) ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS; OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES;
SERVICIOS DE INGENIERIA PRESTADOS POR EMPRESAS
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE.**



JIMENA JIMENEZ GONZÁLEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



MOISES ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

JJG/MAO/KMM/dgl
21.09.2020

1703993